

## Fundaciones

Señor Director:

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) tienen una capacidad única para atender a grupos vulnerables y organizar a las comunidades, conectándolas con las oportunidades públicas y privadas. El estudio de la iniciativa Sociedad en Acción del Centro de Políticas UC, descrito en este medio hace unos días, muestra el grave impacto que el llamado caso Convenios, y la posterior reacción gubernamental y social, ha tenido sobre el trabajo de las OSC. La desconfianza hacia todas ellas, independiente de su eficiencia, eficacia y transparencia, ha llevado a restricciones excesivas y reducción de los recursos con los que cuentan, afectando su sostenibilidad y el trabajo que realizan en áreas como la infancia, discapacidad y pobreza.

El proyecto de ley ingresado

al Congreso a inicios de año que busca regular las transferencias del Estado a estas organizaciones, y la discusión presupuestaria, son una oportunidad para promover un trabajo que genera múltiples beneficios sociales en un marco de buen uso de recursos. Dilatar esta discusión solo reproduce la desconfianza y el inmovilismo, poniendo en riesgo la valiosa labor de las OSC.

**Andrea Repetto**

*Escuela de Gobierno UC y Fundación Superación de la Pobreza*